

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 29 de Mayo de 2013 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2013.
- 2º. Aprobación, si procede, de la modificación de créditos nº:4/2013, con la modalidad de transferencia de créditos entre distintita área de gasto.
- 3º. Aprobación, si procede, del reconocimiento de las facturas de ejercicios anteriores por importe total de 10.614,57€.
- 4º. Desestimación, si procede, de la alegación con registro de entrada nº: 3159/2013, de fecha 23/04/2013.
- 5º. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº:17, reguladora de la tasa de los servicios de actividades extraescolares de educación infantil, primaria y secundaria.
- 6º. Moción de IVCC-IU para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 7º. Moción de IVCC-IU contra los recortes en Educación y del Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- 8º. Moción del PSOE para la mejora de empleo y la cobertura a las familias en situación de desempleo.
- 9º. Moción de los cinco grupos municipales para la finalización y utilización de las nuevas aulas de infantil y primaria del Colegio Valdemera al inicio del curso 2013-2014.

PARTE DE CONTROL

- 1º.- Dación en cuenta:
 - Dación de Decretos.
 - Dar cuenta de los informes de intervención números: 270/2013 y 822/2013, del Plan de Ajuste.
- 2º.- Turno de ruegos y preguntas

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 24 de mayo de 2013